

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º; 6º, apartado "A" fracción II y III; así como 16º párrafo segundo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; así como los artículos 2 y 22 del Reglamento de la Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática, la Organización Nacional de Mujeres del PRD, cuenta con facultades para tratar sus datos personales.

ELEMENTOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- I. **LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:** Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática (ONM PRD).
- II. **EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**
Benjamín Franklin 84, Col. Escandón, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11800. DATOS DE CONTACTO: www.prd.org.mx, ONM, tel. 10858000. Además de aquellos que se especifican en las convocatorias para eventos y reuniones públicas de la Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática.

- III. **LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.**

- a. Nombre completo;
- b. Estado, Municipio o Alcaldía;
- c. Número de teléfono celular o móvil;
- d. Fecha de afiliación al PRD (dato personal sensible);
- e. Descripción de su actividad como militante del PRD en su entidad (dato personal sensible);
- f. Cargo (en caso de poseerlo)
- g. Correo electrónico
- h. Redes sociales

Además para fines estadísticos y de organización territorial podrá proporcionar la siguiente información:

- a) Ocupación;
- b) Escolaridad;
- c) Edad.

Medios o fuentes de obtención de los datos personales: De manera directa a través de medios físicos o a través de formularios digitales

IV. **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Finalidades primarias:

ONM PRD: Organización, información, registros y planeación.

Los datos personales que proporcionen las afiliadas del PRD a la ONM, serán utilizados para llevar a cabo diversas actividades de organización, estadísticas, hacer de su conocimiento la diversas actividades, cursos, capacitaciones, con el fin de promover, el liderazgo político de la mujeres y su empoderamiento, así como la igualdad de género a través de la inclusión, accediendo en los mismos derechos y oportunidades a la representación política, social y toma de decisiones, coadyuvando con ello a la construcción de una cultura democrática paritaria y libre de violencia.

Las mujeres afiliadas al Partido podrán pertenecer de manera voluntaria a la Organización Nacional de Mujeres se regirá bajo los principios: independencia, unidad, respeto, pluralidad, igualdad, diversidad, no discriminación, sororidad, affidamento y transparencia, teniendo como lema: “Libertad, Igualdad y Sororidad”. La Coordinación Nacional de Mujeres garantizará los mecanismos para manifestar la voluntad de pertenecer a la Organización Nacional de Mujeres de manera permanente.

Con la finalidad de actualizar la pertenencia a la Organización Nacional de Mujeres, se refrendará conforme a la convocatoria que se emita para tal efecto.

Emitir convocatorias a sesiones de trabajo, en todos sus niveles;

Emitir las convocatorias para la conformación de las Coordinaciones Estatales;

Elaborar el Plan de Trabajo de la Organización Nacional de Mujeres;

Elaborar y presentar a la Dirección Nacional la agenda transversal de derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva para su implementación;

En conjunto con la Dirección Nacional, convocar a la constitución del Frente Nacional de Mujeres Progresistas;

Nombrar e integrar las comisiones de trabajo de la Coordinación Nacional;

Convocar a las sesiones de trabajo de la Red Nacional de Mujeres;

Generar un archivo de las actuaciones de la Organización Nacional de Mujeres y su Estructura.

Finalidades secundarias:

Difundir la celebración de eventos y las actividades descritas anteriormente en redes sociales y plataformas digitales de acceso público. De estar de acuerdo valide el siguiente campo SÍ de no estar de acuerdo elija NO . NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TÍTULAR DE DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

Dar seguimiento a dudas y consultas que se hayan generado en la realización de cualquiera de las actividades descritas.

Hacer de su conocimiento la celebración o realización de las actividades descritas en el futuro.

V. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE DATOS PERSONALES

LA ONM-PRD no realizará transferencias de información personal salvo, las que estén debidamente autorizada por los titulares de la información, misma que deberá recabar por escrito y que sean necesarias para atender las solicitudes de información de una autoridad competente y que se encuentren debidamente fundadas y motivadas.

VI. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR EN SU CASO PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE REQUIERAN DEL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR.

La ONM del Partido de la Revolución Democrática está a su disposición en el domicilio ubicado en Av. Benjamín Franklin Número 84, Quinto Piso, con teléfono (10858000 Ext. 8902), Colonia Escandón I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800 Ciudad de México, para que manifieste su negativa para el tratamiento de los datos personales que requieren de su consentimiento expreso, en este caso, los datos personales sensibles que recaba la ONM.

VII. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Los mecanismos, medios y procedimientos para poner a disposición de las mujeres afiliadas al Partido y población en general, el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.com>, o bien en formato libre a través del correo electrónico u.transparencia@prd.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulos I y II, de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

VIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Av. Benjamín Franklin Número 84, Colonia Escandón I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800 Ciudad de México. Planta Baja.

IX. EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE DAN A CONOCER LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Mediante consulta del hipervínculo: <http://transparencia.prd.org.mx/> También podrá consultarse en versión impresa en la sede de la ONM PRD.

La Organización Nacional de Mujeres del Partido de la Revolución Democrática, informará de manera oportuna cualquier modificación cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet www.prd.org.mx y en las instalaciones del propio Partido.

X. MECANISMO PARA RECABAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES.

De estar de acuerdo con el tratamiento de sus datos personales sensibles, por favor, manifiéstelo validando el campo “sí”, de no estar de acuerdo, sea tan amable de validar el campo “no”: Sí NO